

**PERMISO DE SUBDIVISION  
A QUIEN CORRESPONDA:**

**NO. DE PERMISO: 11**  
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

**AUTORIZA A:  
LIC.ROSALÍO BECERRA ACEVEZ,**

**Por así convenir a sus intereses se le autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION**, del LOTE URBANO (FRACCIÓN 3, UNIDAD TOPOGRÁFICA 3) ubicado sobre la calle Privada Fajardo, en la Población de Ayutla, Jalisco, con una superficie total aproximada de 336.13 m<sup>2</sup> (trescientos treinta y seis punto trece metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

-AL NORTE: en 22.47 m (Veintidós punto cuarenta y siete metros) con Fracción 4.

-AL SUR: en 22.55 m (Veintidós punto cincuenta y cinco metros) con calle Privada Fajardo.

-AL ORIENTE: en 15.05 m (quince punto cero cinco metros) con Calle Galeana

-AL PONIENTE: en 14.85m (Catorce punto ochenta y cinco metros) con Fracción 2 dos. La cual se encuentra inscrita en Registro Público de la Propiedad con sede en la Ciudad de Autlán, de Navarro, Jalisco con el número de prelación 290866, procede del folio7069408 folio 7069449, folio real 7069449 bajo el documento número 349, **mismo que se encuentra inscrito bajo la cuenta predial número U006516 del sector Urbano, del cual se desprenden dos fracciones quedando de la siguiente manera:**

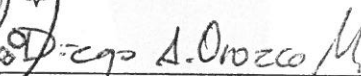
**División I** A nombre de VICTOR MANUEL ZAMBRANO ALTAMIRANO, **Superficie 178.93m<sup>2</sup>** (Ciento setenta y ocho punto noventa y tres metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos; Al **NORTE**, 12.00m (Doce metros); con la fracción cuatro, al **SUR**; 12.00m (Doce metros), con Calle Privada Fajardo; Al **ORIENTE**, En 14.97 m (Catorce punto noventa y siete metros), con división II; Al **PONIENTE**, 14.85m (catorce punto ochenta y cinco metros), con Fracción 2 DOS. Se solicita Número de Cuenta predial, para su incorporación al registro Público de la Propiedad.

**División II** A nombre de JUAN PABLO MONTES LEPE Y ROSA IRENE MENDEZ VALERA, **157.42 m<sup>2</sup>** (Ciento cincuenta y siete punto cuarenta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos; al **NORTE** 10.47m (Diez punto cuarenta y siete veintinueve metros), con Fracción 4 Cuatro, al **SUR** 10.55m (Diez punto cincuenta y cinco metros), colinda con Calle Privada Fajardo; al **ORIENTE** 15.05 m (Quince punto cero cinco metros), con la calle Galeana; al **PONIENTE**.14.97m (catorce punto noventa y siete con división I quedaría a nombre de VICTOR MANUEL ZAMBRANO ALTAMIRANO. Se solicita, Número de Cuenta predial, para su incorporación al registro Público de la Propiedad.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 27 DIAS DEL MES DE MAYO 2020.



ATENTAMENTE

  
\_\_\_\_\_  
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES  
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

<p>COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$195.00 \$390.00 pesos</p>
---